



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DECLARACIÓN N° 321/2.023

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.364-HC 060-2.023 Bloque Encuentro. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el “Encuentro InterCens, Valorizando Nuestras Raíces” a realizarse en la Localidad de Bardas Blancas

y la Nota HC 536-2.023 Prof. Fabian Amaya, eleva copia del Proyecto Encuentro Bardas Blancas, a realizarse el día 24 de noviembre, perteneciente al Aula Anexa del CENS N° 3-512.

Que es de vital importancia conocer y valorar la labor educativa realizada por el CENS N° 3.512 en la Localidad de Bardas Blancas, que incluye alumnos de zonas aledañas ya que el Encuentro InterCens permite un intercambio de experiencias, conocimientos y trabajos realizados durante el ciclo lectivo finalizado.

y;

CONSIDERANDO: Que dicho Encuentro tiene como fin el intercambio de alumno/as para una formación a través de diferentes exposiciones y charlas.

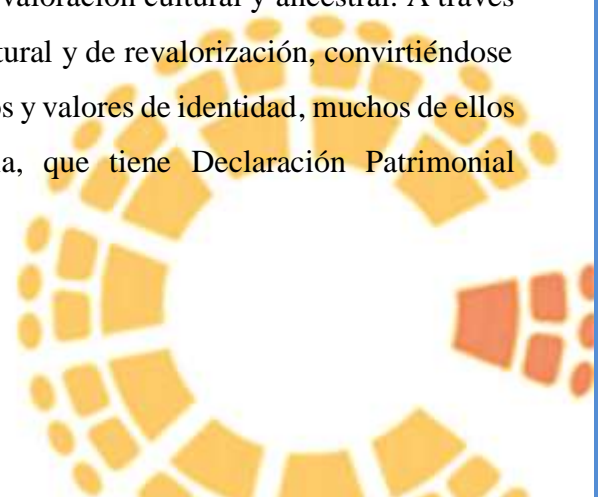
Que la cultura local, el conjunto de tradiciones, costumbres, historias y saberes han moldeado la identidad de la comunidad de Bardas Blancas y zonas aledañas a lo largo del tiempo.

Que conocer su cultura les brinda la oportunidad de comprender y respetar las peculiaridades de sus prácticas y creencias, fomentando así la empatía y el entendimiento mutuo.

Que la intencionalidad pedagógica de la propuesta, tiene como objetivo formar en valores culturales, educativos y trabajar competencias como: la comprensión lectora, pensamiento crítico, el trabajo interdisciplinar, priorizando proyectos sustentables para el Paraje o lugar que habitan los alumnos.

Que el CENS N° 3-512, Anexo Bardas Blancas recibe alumnos de la localidad homónima, del Manzano, de Poti Malal, de Agua Botada y otras.

Que la educación juega un rol crucial en el proceso de valoración cultural y ancestral. A través de ella, se pueden generar espacios de diálogo intercultural y de revalorización, convirtiéndose los propios alumnos en promotores de sus conocimientos y valores de identidad, muchos de ellos con reconocimiento mundial, como la trashumancia, que tiene Declaración Patrimonial Universal por la UNESCO.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

Que el eje temático elegido para este encuentro son las *artesanías*, dándole un interés particular, ya que no solo se revalorizan las mismas, sino que generan una expectativa de nuevos proyectos para generar economías alternativas a los habitantes de la zona rural.

Que entre las tareas y actividades a realizar en el encuentro, desde la materia Construcción del Espacio Regional, se expondrá el proceso de hilado desde la obtención de la lana hasta la madeja terminada.

Que también se realizará la presentación de entrevistas a artesanos locales y folletos informativos como forma de valorar las costumbres y tradiciones regionales.

Que para este encuentro, se formalizará invitación especial a la comunidad educativa de nivel secundario de la ciudad de Malargüe, en sus últimos años, para promover el conocimiento cultural regional directamente expresado por sus principales actores.

Que estos encuentros tienen una permanencia en el tiempo (once ediciones) que sustentan la responsabilidad y el ahínco con que trabajan los docentes y directivos del CENS 3-512 en la Localidad de Bardas Blancas.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

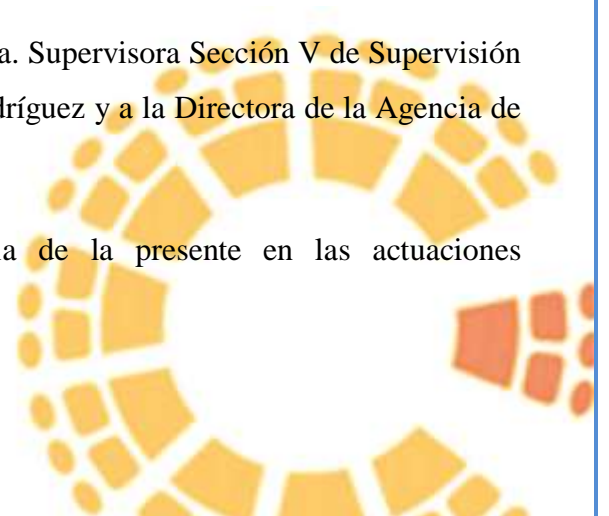
ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental el Encuentro Intercens que anualmente realiza el CENS N° 3-512 en la Localidad de Bardas Blancas y que este año se ha denominado “Valorizando Nuestras Raíces”.

ARTÍCULO 2º: Hacer entrega de certificado declaratorio por medio de este Honorable Concejo Deliberante, al Director del CENS N° 3-512 Profesor Fabián Amaya y docentes responsables del proyecto: Profesora de Lengua y Literatura: Ivana Carrera; Profesora de Biología: Mirta González; Profesora de Lengua Extranjera Inglés: Alejandra Barro; Profesora de Economía: Valeria Aravena; Profesora de Historia: Valeria Monroig.

ARTÍCULO 3º: Enviar copia de la presente pieza legal a la Sra. Supervisora Sección V de Supervisión de la Dirección General de Escuelas, Prof. Andrea Rodríguez y a la Directora de la Agencia de Educación Prof. Verónica Bunsters.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

"Las Malvinas son Argentinas"





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DIECINUEVE DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

Blanca Carolina Páez
Secretaria

Andres Risi
Presidente

